



# Manual de Usuario: Revisor Matriz Teletrabajo

Sistema Integrado de  
Información – SII

Módulo  
Talento Humano



## **TABLA DE CONTENIDO**

1	OBJETIVO .....	4
2	ALCANCE .....	4
3	DEFINICIONES .....	4
4	GUÍA DE USUARIO .....	5
4.1	Ingreso al Sistema Integrado de Información (SII)- Módulo Talento Humano .....	5
4.2	REVISION DE MATRICES DE TELETRABAJO .....	7
4.2.1	Filtros de Búsqueda .....	7
4.2.2	Revisión de matriz .....	7
4.2.3	Aprobar Matriz .....	8
4.2.4	Rechazar Matriz .....	8

## **TABLA DE FIGURAS**

Figura 1	Acceso al SII-Talento Humano desde el portal web institucional .....	5
Figura 2	Pantalla para el ingreso de credenciales de acceso .....	5
Figura 3	Perfil a seleccionar .....	6
Figura 4	Menú de opciones .....	6
Figura 5	Búsqueda de matrices .....	7
Figura 6	Revisar matrices .....	7
Figura 7	Correo aprobación matrices .....	8
Figura 8	Rechazar matriz .....	8



**MANUAL DE USUARIO  
REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO  
HUMANO**



Código: EPN-DGIP-MU-010

Versión:001

Elaborado: 16/05/2019

Vigencia: 31/12/2023

**NIVELES DE RESPONSABILIDAD**

<b>Actividad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaboración</b>	Jose Luis Escobar	Especialista de TICs		25/07/2021
<b>Revisión</b>	Ing. Roberto García	Líder Desarrollo Soluciones Informáticas		27/07/2021
<b>Aprobación</b>	Ing. Juan Pablo Ponce	Director de Gestión de la Información y Procesos		27/07/2021



**MANUAL DE USUARIO  
REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO  
HUMANO**



Código: EPN-DGIP-MU-010

Versión:001

Elaborado: 16/05/2019

Vigencia: 31/12/2023

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Razones del Cambio</b>	<b>Realizado por</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
1.0	Creación del Manual	Jose Luis Escobar		25/07/2021
1.1	Tablas de contenido y título de figuras	Roberto García		27/07/2021

	<b>MANUAL DE USUARIO</b> <b>REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO</b> <b>HUMANO</b>		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:001
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

## 1 OBJETIVO

Proporcionar al usuario una guía rápida sobre la funcionalidad para la revisión de las matrices de teletrabajo mensuales cargadas en el Sistema Integrado de Información – SII, conforme lo establecido por la Dirección de Talento Humano.

## 2 ALCANCE

Este manual está dirigido al personal administrativo que se encuentra en modalidad de teletrabajo.

## 3 DEFINICIONES

**SII:** Sistema Integrado de Información.

**DGIP:** Dirección de Gestión de la Información y Procesos.

**DTH:** Dirección de Talento Humano.

**Teletrabajo:** Permite trabajar en un lugar diferente a la oficina. El trabajo (pudiendo ser dependiente o autónomo) se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales, de las instalaciones de producción o del cliente que lo contrata, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

	<b>MANUAL DE USUARIO</b> <b>REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO</b> <b>HUMANO</b>		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:001
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

## 4 GUÍA DE USUARIO

### 4.1 Ingreso al Sistema Integrado de Información (SII)- Módulo Talento Humano

Mediante un explorador web, ingresar al portal web de la EPN desde la dirección <https://www.epn.edu.ec>, hacer clic en **SII**, luego de lo cual se desplegarán los módulos del Sistema Integrado de Información (SII); posteriormente se debe seleccionar el módulo **Administración Talento Humano** (ver Fig. 1).



Figura 1 Acceso al SII-Talento Humano desde el portal web institucional

Se presentará la siguiente pantalla de ingreso, en donde las credenciales corresponden a las del correo institucional:



Figura 2 Pantalla para el ingreso de credenciales de acceso.

	<b>MANUAL DE USUARIO</b> <b>REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO</b> <b>HUMANO</b>		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:001
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

Una vez se accede al sistema, se debe seleccionar el perfil “Revisión Matriz Jefe”.



*Figura 3 Perfil a seleccionar*

Aparecerá el menú de opciones diseñadas para el proceso de Registro de Matrices de Teletrabajo para un Empleado



*Figura 4 Menú de opciones*

## 4.2 REVISION DE MATRICES DE TELETRABAJO

Para acceder a esta pantalla se debe hacer clic en la opción **Revisión Matrices Jefe** del menú **Matriz Teletrabajo**. Dentro de esta pantalla de registro se podrá buscar las matrices pendientes de revisión a través de diferentes filtros de búsqueda.

### 4.2.1 Filtros de Búsqueda

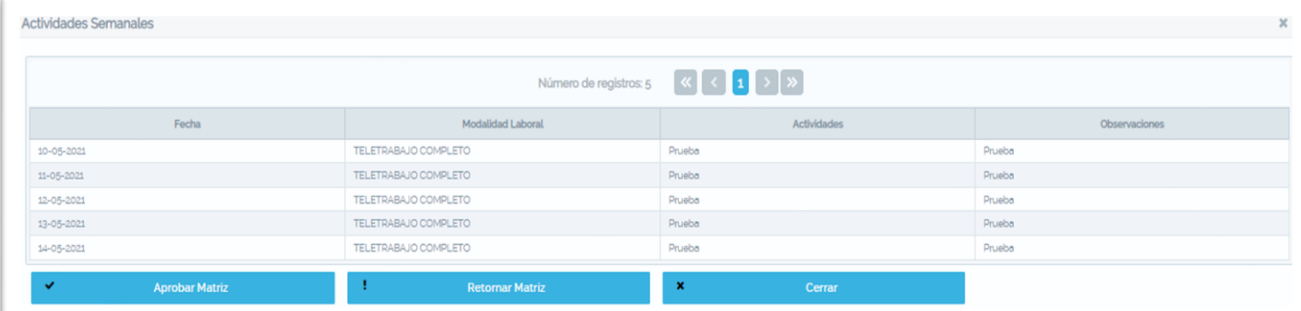
En esta sección se pueden seleccionar diferentes filtros para buscar matrices pendientes de revisión por año y por mes. Basta con escoger el año y el mes en el que desee hacer la consulta.



Figura 5 Búsqueda de matrices.

### 4.2.2 Revisión de matriz

Para proceder a revisar una matriz se debe hacer clic en el botón **REVISAR MATRIZ** de la sección **MATRICES REGISTRADOS**. Automáticamente se desplegará el detalle de la matriz registrada previamente por el empleado.



Fecha	Modidad Laboral	Actividades	Observaciones
10-05-2021	TELETRABAJO COMPLETO	Prueba	Prueba
11-05-2021	TELETRABAJO COMPLETO	Prueba	Prueba
12-05-2021	TELETRABAJO COMPLETO	Prueba	Prueba
13-05-2021	TELETRABAJO COMPLETO	Prueba	Prueba
14-05-2021	TELETRABAJO COMPLETO	Prueba	Prueba

Figura 6 Revisar matrices.



	<b>MANUAL DE USUARIO</b> <b>REVISOR MATRIZ TELETRABAJO SII-TALENTO</b> <b>HUMANO</b>		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:001
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

#### 4.2.3 Aprobar Matriz

En caso de que toda la información se encuentre correcta se puede aprobar la matriz dando clic en el botón **APROBAR MATRIZ**. Automáticamente el sistema enviará un correo electrónico al empleado que elaboró la matriz indicándole que la misma se encuentra aprobada y a la espera de la carga del documento firmado.

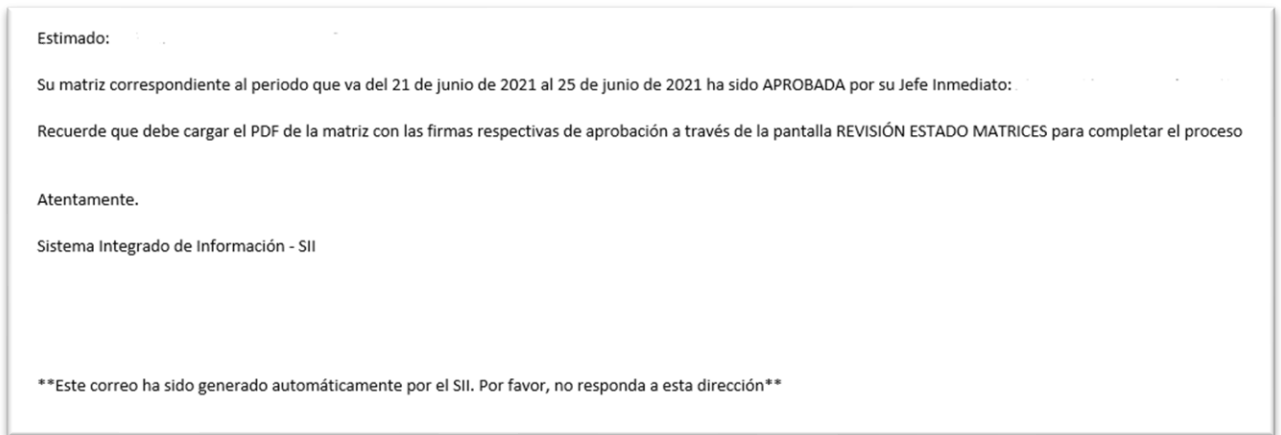


Figura 7 Correo aprobación matrices.

#### 4.2.4 Rechazar Matriz

En caso de que la matriz se encuentre con algún error que deba ser corregido, se puede rechazar la matriz haciendo clic en el botón **RECHAZAR MATRIZ**. A continuación, se desplegará un menú en donde deberá indicar la razón del rechazo y las indicaciones de corrección que deberá ejecutar el servidor antes de volver a enviar a revisión su matriz de actividades de teletrabajo. De igual forma se le enviará un correo indicándole que su matriz fue rechazada y el motivo por el cual no fue aceptada.



Figura 8 Rechazar matriz.